



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
OFICIO: 298/SA/2020
EXPEDIENTE: A-04

ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo

EL C. SECRETARIO DEL XXVIII H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, L.A.E. **RICARDO LUGO MORENO** QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, PREVIA PROPUESTA Y DISCUSIÓN, SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, EL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

ACUERDO NÚMERO 460 (CUATROCIENTOS SESENTA) Se aprueba por mayoría de votos de los Integrantes del Cabildo, votando en contra los Regidores Martín Ortega Vélez, Marco Antonio Luna Espindola, Benito García Íñiguez, el envío al Congreso del Estado para su examen y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora y sus organismos paramunicipales para el ejercicio fiscal 2021, que asciende a la cantidad de \$ 919,719,847.35 (Son: Novecientos Diecinueve Millones, Setecientos Diecinueve Mil, Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 35/100 M.N.); (1.- AYUNTAMIENTO: \$:655,116, 449. 00 (Son: Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones, Ciento Dieciséis Mil, Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.); (2.- INMOBILIARIA: \$5,000,000.00 Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.); (3.- OPRODE: \$2,823,500.00 (Son: Dos Millones Ochocientos Veinte y Tres Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.); (4.- DIF: \$38,340.000.00 (Son: Treinta y Ocho Millones, Trescientos Cuarenta Mil pesos 00/100 M.N.); (5.- OOMAPAS: \$218,439,898.35 Doscientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil, Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 35/100 M.N.).

Lo anterior de conformidad con el artículo 53 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 54, 61 fracción IV incisos A) y B), 62, 65, 79, 103 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 33, 49, 51, 73, 86 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, a los veintiséis días del mes de Noviembre del Dos Mil Veinte.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RICARDO LUGO MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SAN LUIS R. C., SONORA

XXVIII AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
COMISIÓN DE HACIENDA

San Luis Rio Colorado, Sonora, a 11 de Noviembre de 2019.

L.A.E. RICARDO LUGO MORENO,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
Presente.

DICTAMEN: 64/2020.

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE EL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA Y SUS ORGANISMOS PARAMUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Los Regidores integrantes de la COMISIÓN DE HACIENDA, en cumplimiento con los artículos 61 fracción IV inciso A) y B), y 73 de la Ley Gobernación y Administración Municipal y artículo 76 fracción I del Reglamento Interior de Cabildo, hemos sesionado el día 06, 09 y 10 de Noviembre a fin de dictaminar sobre el envío al Congreso del Estado, el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora y sus Organismos Paramunicipales, para el ejercicio fiscal 2021. Para lo cual se observan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. Se turnó a Comisión de Hacienda, por acuerdo de cabildo número 443, tomado en la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 37 de fecha 13 de Octubre del 2020, la propuesta para el envío al Congreso del Estado, del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, y sus Organismos Paramunicipales para el ejercicio fiscal 2021.*
- 2. Revisamos todos y cada uno de los artículos que integran el Proyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, Se realizaron observaciones a las dependencias, por lo que realizaron modificaciones al proyecto presentado.*
- 3. Una vez realizadas las modificaciones observadas, los ingresos estimados para la Administración Directa y sus Organismos Paramunicipales para el Ejercicio Fiscal 2021, son en el orden de: \$ 919,719,847.35 (Son: Novecientos Diecinueve Millones, Setecientos Diecinueve Mil, Ochocientos Cuarenta y*

Siete Pesos 35/100 M.N.), distribuidos y aprobadas en lo particular de la siguiente manera:

a).- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, para la Administración Directa del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora del ejercicio fiscal 2021; misma que asciende a la cantidad de: \$655,116, 449. 00 (Son: Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones, Ciento Dieciséis Mil, Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

b).- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS), que asciende a la cantidad de \$218,439,898.35 (Son: Doscientos Dieciocho Millones, Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil, Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 35/100 M.N.).

c).- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mismo que asciende a la cantidad de :\$38,340.000.00 (Son: Treinta y Ocho Millones, Trescientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

d).-Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, del Organismo Promotor de Desarrollo Económico (OPRODE), que asciende a la cantidad de: \$2,823,500.00 (Son: Dos Millones Ochocientos Veinte y Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

e).- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, para la Inmobiliaria Río Colorado, que asciende a la cantidad de \$ 5,000,000.00 (Son: Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Por lo antes expuesto y tomando en consideración lo establecido en la Ley de Gobierno de Administración Municipal y el Reglamento Interior de Cabildo, esta Comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

DICTAMEN

UNICO: Se aprueba en lo general y por mayoría de votos de los presentes, el envío al Congreso del Estado para su examen y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora y sus organismos paramunicipales para el ejercicio fiscal 2021, que asciende a la cantidad de \$ 919,719,847.35 (Son: Novecientos Diecinueve Millones, Setecientos Diecinueve Mil, Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 35/100 M.N.); (1.- AYUNTAMIENTO: \$:655,116, 449. 00 (Son: Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones, Ciento Dieciséis Mil, Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.); (2.- INMOBILIARIA: \$5,000,000.00 Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.); (3.- OPRODE: \$2,823,500.00 (Son: Dos Millones Ochocientos Veinte y Tres Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.); (4.- DIF: :\$38,340.000.00 (Son: Treinta y Ocho Millones, Trescientos Cuarenta Mil pesos 00/100 M.N.); (5.- OOMAPAS:

\$218,439,898.35 Doscientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil, Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 35/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el artículo 53 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, artículo 61 fracción IV incisos A) y B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 73 fracción I del Reglamento Interior de Cabildo.

COMISIÓN DE HACIENDA


C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. ZEYLA LÓPEZ DÍAZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

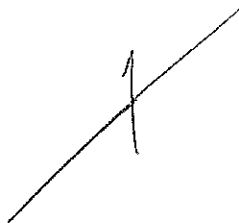
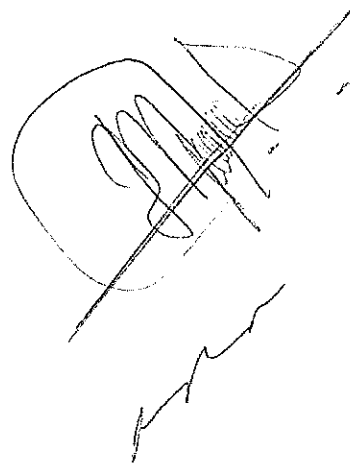

C. MANUEL ARVIZU FREANER
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA


C. JAVIER MURO VEGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. BENITO GARCÍA ÍÑIGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. MARTÍN ORTEGA VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

A handwritten signature consisting of a single, long, diagonal stroke with a small vertical tick mark near the center.A handwritten signature enclosed in a circle, with a diagonal line crossing through it from the top right to the bottom left. Below the circle is another handwritten mark.